



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ROPA Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE SIRESA

EXP. CTSI281



1.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las prescripciones técnicas que regirán el contrato de suministro de la ropa de trabajo y equipos de protección individual para el personal de SIRESA (Deixalleries, Punts Verds).

2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Personal laboral de Deixalleries y Punts Verds. El licitador deberá tener en cuenta las características e imagen corporativa de cada uno de los dos departamentos.

3.- ALCANCE

La empresa contratante comprará las cantidades de materiales que considera adecuadas y necesarias.

La estimación de cantidades que se facilita en este pliego es meramente a efectos orientativos, y en ningún caso podrá significar un compromiso de compra.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Los elementos a suministrar para esta contratación se distribuyen en los siguientes lotes:

- LOTE 1: suministro de ropa de trabajo
- LOTE 2: suministro de equipos de protección individual (EPI)

A continuación se establecen las especificaciones técnicas que deberán cumplir los productos a suministrar para cada uno de los lotes que conforman el presente contrato.

La empresa contratante podrá adjudicar los lotes por separado a diferentes adjudicatarios.

5.- PLAZOS DE ENTREGA

El contrato se iniciará en noviembre 2016, sin embargo la primera campaña de entrega de ropa será en abril 2017 y finalizará con la campaña de septiembre de 2018.

Sin embargo, el adjudicatario deberá suministrar todas las prendas de ropa que se requieren de forma puntual desde noviembre de 2016 hasta la finalización del contrato, incluyendo todas sus prorrogas.

Se establecen los plazos de entrega siguientes:

- Ropa de invierno: **01 de Septiembre** (siempre que no sea fin de semana, en caso de ser fin de semana se entregará el día inmediatamente posterior).



- Ropa de verano: **01 de Abril** (siempre que no sea fin de semana, en caso de ser fin de semana se entregará el día inmediatamente posterior).

Las entregas de los EPI se realizará según necesidad en función del stock mínimo que posee SIRESA.

Si el proveedor, ocasionalmente, no pudiera cumplir los plazos de entrega comprometidos de algún material, se encargará de facilitar al mismo coste una alternativa de igual o superior calidad, comunicándolo previamente con una antelación mínima de 20 días y con el consentimiento previo por escrito del interlocutor de Siresa, hasta que las condiciones de suministro se normalicen.

Para entregas excepcionales, fuera de estas fechas, se establece un período de entrega de 3 días desde la comunicación por parte del interlocutor de Siresa (siempre que no sea fin de semana, en caso de ser fin de semana se entregará el día inmediatamente posterior).

6.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El material a suministrar será entregado de forma general en las instalaciones del Centro de Tratamiento de Residuos Municipales de Gavà (CTRM), en la dirección siguiente: Ctra. Camí Antic de Barcelona a Valencia, km 1, B-210, 08850 Gavà (Barcelona).

El coste del transporte del material hasta las dependencias de SIRESA estará incluido en la oferta presentada.

7.- MUESTRAS

En el presente concurso será obligatoria la presentación de muestras por cada artículo ofertado del presente pliego y que se ajustarán a las características técnicas especificadas en el mismo. Las entregas posteriores de las prendas descritas en el presente pliego deberán ajustarse exactamente a las muestras entregadas en la oferta del adjudicatario.

Las muestras correspondientes al proveedor que se le haya adjudicado el concurso se dejarán como depósito en las oficinas de Siresa mientras dure el contrato. El resto de muestras podrán ser recogidas una vez formalizada la adjudicación, previa solicitud por parte de la empresa licitadora. Las empresas que no retiren este material en el plazo de 3 meses a partir de la notificación de la posibilidad de retirarlos perderán el derecho a recuperarlo.

Estas muestras irán etiquetadas individualmente indicando el nombre del proveedor ofertante, título de la prenda, coincidente con el expresado en los sucesivos artículos de este Pliego y talla a la que corresponde. Se presentaran mediante cajas debidamente embaladas.

Las tallas de la muestra serán:

- Para pantalones, polos, cazadoras, parkas, traje de agua y polares: tallas L
- Para calzado: talla 42
- Para guantes: talla 8



La falta de muestras en alguno de los materiales descritos en el presente pliego se tendrá en cuenta en la valoración (ver apartado de criterios de adjudicación en el pliego de cláusulas particulares).

8.- DURACIÓN DEL CONTRATO

La fecha de inicio del contrato se fija en el 1 de octubre del 2016 si bien la primera campaña no será hasta abril del 2017. Durante el período del 1 de octubre del 2016 hasta abril del 2017, la empresa contratista deberá asumir aquellos pedidos ocasionales en determinadas prendas que SIRESA le solicite.

El plazo para llevar a cabo el suministro objeto de contratación se establece en dos años.

El plazo previsto es de dos (2) años y se prorrogará automáticamente por dos años con vencimientos anuales, salvo que cualquiera de las partes notifique a la otra de manera fehaciente su voluntad de no prorrogarlo con una antelación mínima de noventa (90) días naturales a la fecha prevista para la finalización del periodo de duración inicial o de su prórroga.

9.- CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS MATERIALES

9.1.- Normativa

Todos los equipos citados en este Pliego deberán cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre y en el RD 773/1997, de 30 de mayo, así como con cuantas disposiciones vigentes modifiquen los anteriores RD.

Todos los materiales irán etiquetados según Norma UNE EN 340, indicándose en la etiqueta como mínimo los siguientes datos:

- Nombre, marca comercial.
- Designación del producto, nombre comercial.
- Composición del material.
- Designación de talla.
- Número de la norma EN específica.
- Pictogramas y si es de aplicación, niveles de prestación.
- Etiqueta de cuidado.
- País de fabricación.

9.2.- Ficha técnica

Todos los materiales suministrados se entregaran con la ficha técnica correspondiente en la que se especificaran:

- a. Nombre del material definido en este Pliego.
- b. Nombre comercial del material.
- c. Certificación CE según RD 1407/1992 (se adjuntará fotocopia o documento acreditativo).



- d. Composición del tejido.
- e. Certificación Oeko-Tex 100. Made in Green o equivalente del tejido
- f. Peso del tejido.
- g. Instrucciones de limpieza.
- h. Descripción del diseño, incluyendo forma, accesorios (bolsillos, cuello, etc...), cierres, etc.
- i. Fecha de caducidad, si aplica.

No se admitirán como fichas técnicas: propagandas, folletos publicitarios, etc. Debiendo formarse cada ficha técnica por una sola hoja, si bien se admitirá información complementaria en la memoria técnica presentada.

No se tendrán en cuenta en la valoración técnica las muestras presentadas que no vayan acompañadas de las respectivas fichas técnicas (ver apartado de criterios de adjudicación del pliego de cláusulas particulares).

9.3.- Designación de tallas

Cada prenda del lote 1 se subministrará debiendo llevar marcados los intervalos correspondientes a las dimensiones de control en centímetros según el cuadro siguiente.

Prenda	Dimensiones de control
Polo/Cazadora/Forro polar/ Traje de agua	Pecho/busto y altura
Pantalones	Cintura y altura

9.4.- Toma de medidas

La adjudicataria del contrato deberá facilitar la tabla de tallas donde cada trabajador pueda determinar su talla para cada tipo prenda y/o EPI.

SIRESA enviará con suficiente antelación a la fecha de entrega, la relación de tallas por trabajador para que la entrega sea por paquetes nominales.

9.5.- Necesidad de stock

La adjudicataria del contrato deberá disponer de un stock permanente según las prescripciones de este pliego. El stock debe abarcar la totalidad de las tallas y se debe componer por un mínimo de dos unidades de cada talla y material suministrado. SIRESA puede en cualquier momento verificar dicho stock.



9.6.- Gestión de la ropa en desuso

La empresa adjudicataria debe garantizar que la ropa de trabajo con imagen corporativa del Ajuntament de Barcelona no pueda tener un mal uso una vez finalizado el contrato o su vida útil.

Según el estado de la ropa y las necesidades del servicio, el responsable del contrato decidirá la gestión a seguir:

- Aprovechamiento interno directo: para actividades que lo permitan como contratos eventuales de corta duración, muestras, cursillos, exhibiciones, etc.
- Reaprovechamiento o reutilización externa: mediante la entrega de la ropa a entidades con convenio o de los servicios sociales del Ayuntamiento.
- Reciclaje textil de las piezas no aprovechables o reutilizables: mediante convenios o licitación de concursos, en especial con empresas del tercer sector.

En el caso de los dos últimos supuestos, el responsable del suministro deberá garantizar la desinstitucionalización (eliminación de los elementos corporativos identificadores) de las prendas ya sea por medios propios antes de la entrega a terceros o por otros medios.

9.7.- Otras condiciones generales comunes

1. Se definirán los precios con independencia de las tallas, serigrafía y de la existencia o no de patronaje diferenciado para hombre y mujer. De tal modo que para cada tipo de material se definirá un precio único.
2. Cualquier variación del material a suministrar deberá ser consensuada con la empresa contratante.
3. En la ropa de alta visibilidad no podrá aparecer otro logotipo que no sea el indicado en este pliego.
4. Todos los materiales suministrados deberán cumplir con la normativa especificada en este pliego.
5. La entrega de los materiales se hará de forma individualizada por cada material. Es decir que cada material suministrado deberá ir doblado y en su embalaje individual.
6. Se deberá establecer un único interlocutor por parte de la empresa una vez realizada la adjudicación.

10.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR

10.1.- LOTE 1: ROPA DE TRABAJO

En el cuadro siguiente se resume la información de este lote, así como los precios máximos unitarios.



Prendas Deixalleries

Material	Cantidad anual estimada	Campaña (invierno/verano)	Tallas	Serigrafia	Precio máximo unitario (€)
Pantalón multibolsillo invierno	50	invierno	XS a 4XL	No	26,35
Pantalón multibolsillo verano	60	verano	XS a 4XL	No	20,63
Polo M/L	50	invierno	XS a 4XL	Deixalleries	14,85
Polo M/C	60	verano	XS a 4XL	Deixalleries	12,65
Cazadora	15	invierno	XS a 4XL	Deixalleries	35,15
Forro polar	30	invierno	XS a 4XL	Deixalleries	20,85
Gorro	20	invierno	XS a 4XL	Deixalleries	2,15
Gorra	20	verano	Única	Deixalleries	2,15
Traje de agua	20	invierno	XS a 4XL	Deixalleries	27,45

Prendas Punts Verds

Material	Cantidad anual estimada	Campaña (invierno/verano)	Tallas	Serigrafia	Precio máximo unitario (€)
Pantalón multibolsillo invierno	160	invierno	XS a 4XL	No	26,35
Pantalón multibolsillo verano	190	verano	XS a 4XL	No	20,63
Polo M/L	170	invierno	XS a 4XL	Punts Verds	14,85
Polo M/C	180	verano	XS a 4XL	Punts Verds	12,65
Cazadora	50	invierno	XS a 4XL	Punts Verds	35,15
Forro polar	90	invierno	XS a 4XL	Punts Verds	20,85
Gorro	80	invierno	XS a 4XL	Punts Verds	2,15
Gorra	30	verano	Única	Punts Verds	2,15
Traje de agua	30	invierno	XS a 4XL	Punts Verds	27,45

10.1.1.- Descripción de las prendas

Todo el material descrito en este apartado, excepto el gorro y la gorra que no deben cumplir la Norma UNE-EN 471, deberá cumplir con la normativa siguiente:

- Marcado CE
- Norma UNE 340
- Norma UNE-EN 471: Ropa de señalización de alta visibilidad.



10.1.1.1.- Invierno

- Pantalón multibolsillo:
 - **Composición:** 60% poliéster – 40% algodón
 - **Gramaje** (orientativo): 240g/m²
 - **Clase:** 1/2
 - **Color:** verde, Pantone 355/ amarillo fluorescente, Pantone 803C.
 - **Diseño:** los pantalones serán de tipo recto y con forrado interior. Dos bolsillos delanteros de abertura recta, un bolsillo trasero de parche y cierre con botón a presión y un bolsillo lateral de parche en pierna derecha con bolsillo porta cúter exterior.
Tejido del forro: 100% algodón.
Dos bandas reflectantes plata en perneras.
Elástico en cintura a ambos lados
 - **Tallas:** el contratista tendrá en cuenta tallas especiales, según necesidades. Desde la XS a la 4XL.
- Polo de manga larga:
 - **Composición:** 100% poliéster transpirable
 - **Gramaje** (orientativo): 150g/m²
 - **Clase:** 1/2
 - **Color:** verde, Pantone 355 amarillo fluorescente, Pantone 803C.
 - **Diseño:** el polo será de material técnico con un bolsillo delantero de parche en la parte izquierda con cierre con belcro. El cuello será tipo polo con color contrastado. Tapeta cerrada con dos botones.
Dos bandas reflectantes plata en perímetro de tórax.
 - **Tallas:** el contratista tendrá en cuenta tallas especiales, según necesidades. Desde la XS a la 4XL.
- Cazadora:
 - **Composición:** 100% poliéster
 - **Clase:** 3/2
 - **Color:** amarillo fluorescente
 - **Diseño:** tejido transpirable, cierre mediante cremallera, tres bolsillos externos, uno de ellos porta móvil. Capucha oculta en cuello. Cintura y puños en punto elástico cierre frontal mediante cremallera cubierta con tapeta y botones a presión. Mangas desmontables. Interior acolchado térmico para proteger del frío.
 - **Tallas:** el contratista tendrá en cuenta tallas especiales, según necesidades. Desde la XS a la 4XL.
- Forro polar:
 - **Composición:** 100% poliéster.
 - **Clase:** 1/2
 - **Color:** verde, Pantone 355/ amarillo fluorescente, Pantone 803C.
 - **Diseño:** cintura ajustable mediante tensor. Puños elásticos. Dos bolsillos en la parte inferior.
Dos bandas reflectantes plata en perímetro de tórax.
 - **Tallas:** el contratista tendrá en cuenta tallas especiales, según necesidades. Desde la XS a la 4XL.
- Gorro:



- **Composición:** tejido exterior 100% poliéster lana polar 260gr/². Acolchado 100% Poliéster 40gr/m². Forro 100% Poliéster lana polar 100gr/m².
- **Color:** verde, Pantone 355.
- **Diseño:** tipo marinero.
- **Tallas:** única.

10.1.1.2.- Verano

- Pantalón multibolsillo:

- **Composición:** 60% poliéster – 40% algodón
- **Gramaje** (orientativo): 240g/m²
- **Clase:** 1/2
- **Color:** verde, Pantone 355/amarillo fluorescente, Pantone 803C
- **Diseño:** los pantalones serán de tipo recto. Dos bolsillos delanteros de abertura recta, un bolsillo trasero de parche y cierre con botón a presión y un bolsillo lateral de parche en pierna derecha con bolsillo porta cúter exterior.
Dos bandas reflectantes plata en perneras.
Elástico en cintura a ambos lados
- **Tallas:** el contratista tendrá en cuenta tallas especiales, según necesidades. Desde la XS a la 4XL.

- Polo de manga corta:

- **Composición:** 100% poliéster transpirable
- **Gramaje** (orientativo): 150g/m²
- **Clase:** 1/2
- **Color:** verde, Pantone 355/ amarillo fluorescente, Pantone 803C.
- **Diseño:** el polo será de material técnico con un bolsillo delantero de parche en la parte izquierda con cierre con belcro. El cuello será tipo polo con color contrastado. Tapeta cerrada con dos botones.
Dos bandas reflectantes plata en perímetro de tórax.
- **Tallas:** el contratista tendrá en cuenta tallas especiales, según necesidades. Desde la XS a la 4XL.

- Traje de agua:

- **Composición:** Nylon recubierto de PVC
- **Clase:** EN 471 3/2 i EN 343 3/3
- **Color:** verde, Pantone 355/ amarillo fluorescente, Pantone 803C.
- **Diseño:** bandas reflectantes en chaqueta y pantalón. Pantalón con cintura elástica. Perneras ajustables mediante botones a presión. Chaqueta con capucha y cierre mediante cremallera.
- **Tallas:** el contratista tendrá en cuenta tallas especiales, según necesidades. Desde la XS a la 4XL.

- Gorra:

- **Composición:** 100 poliéster.
- **Color:** verde, Pantone 355.
- **Diseño:** con visera americana, ajustable en la nuca.
- **Tallas:** única.



10.1.2.- Serigrafia

10.1.2.1.- Deixalleries

- Polo manga larga y manga corta, chaqueta, forro polar y traje de agua:

- Color: negro
- Posición: Lado izquierdo (sobre bolsillo) logotipo de SIRESA

- Gorro:

- Serigrafía frontal con el logotipo de SIRESA.



10.1.2.2.- Punts Verds

- Polo manga corta y manga larga, парка, forro polar y traje de agua:

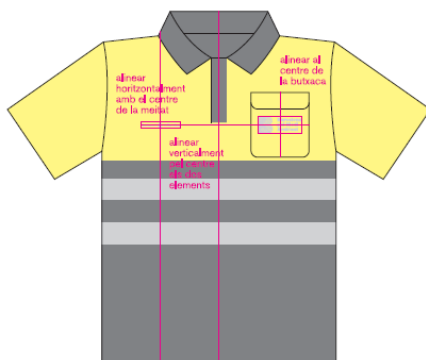
- Color: gris, tinta reflectante
- Posición:
 - Delante, lado izquierdo (sobre bolsillo si existe): logotipo de Barcelona pel Medi Ambient
 - Delante, lado derecho: logotipo Ajuntament de Barcelona (material reflectant)



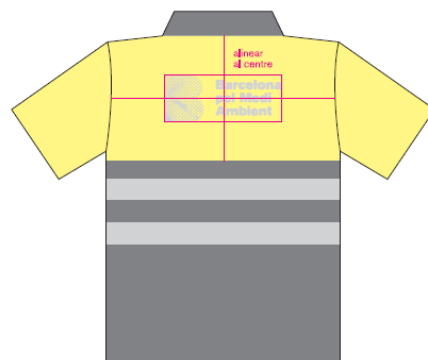
- Espalda y/o delante lado izquierdo: Barcelona pel Medi Ambient (material reflectante)



Polo manga corta



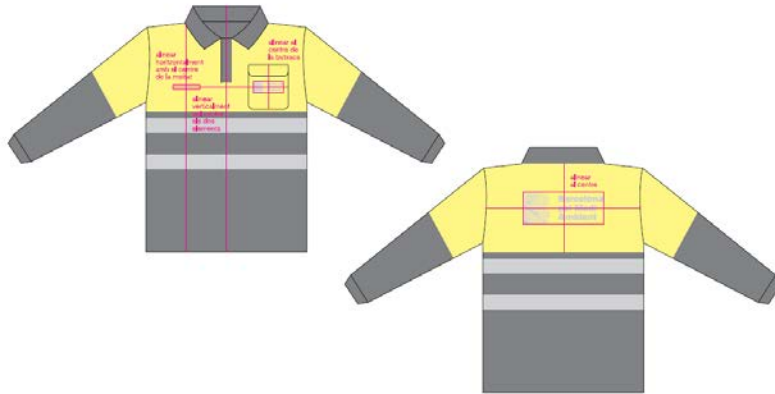
CTSI281



10



Polo manga larga



Parca y traje de agua



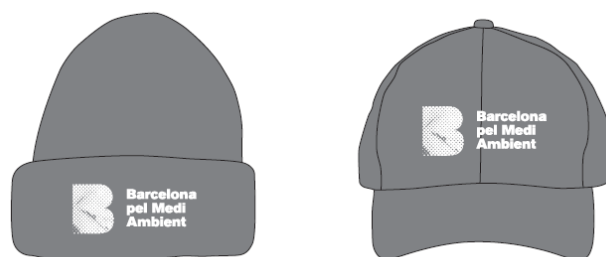
Forro polar





- Gorro y gorra:

- Color: blanco.
- Posición: frontal con el logotipo de “Barcelona pel Medi Ambient”.



10.2.- LOTE 2: EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

En el cuadro siguiente se resume la información de este lote, así como los precios máximos unitarios.

Material	Cantidad anual estimada	Campaña (invierno/verano)	Tallas	Serigrafía	Precio máximo unitario (€)
Guante riesgo mecánico	480	invierno/verano	7 a 10	No	9,98
Guante riesgo químico	240	invierno/verano	7 a 10	No	2,31
Pantalla facial	10	invierno/verano	Única	No	9,40
Manguitos	20	invierno/verano	Medios	No	5,20
Gafas de seguridad (EN 166)	50	invierno/verano	Única	No	2,05
Gafas de seguridad (EN 166 i EN 170)	40	invierno/verano	Única	No	2,26
Mascarilla (FFP2)	10	invierno/verano	Única	No	0,72
Mascarilla (FFP1)	130	invierno/verano	Única	No	0,76
Calzado seguridad verano	90	verano	35 a48	No	19,85
Calzado seguridad invierno	70	invierno	35 a48	No	20,48
Botas seguridad invierno	20	invierno	35 a48	No	20,48



10.2.1.- Descripción de los EPI

- Guante para la protección contra riesgos mecánicos

Normativa	Categoría	Clasificación	Características
EN 388 EN 420	II	4543	Poliuretano. Soporte textil sin costura HDPE. Espalda (dorso) ventilada. Muñeca tejida. Disponibilidad de tallas de la 7 a la 10.

- Guante de protección química

Normativa	Categoría	Clasificación	Características
EN 388 EN 420 EN 374	III	AKL 3121	Neopreno flocado. Disponibilidad de tallas de la 7 a la 10.

- Zapatos de seguridad invierno

Normativa	Categoría	Clasificación	Características
UNE-EN ISO 20345	---	S2P	Punta ligera de composite. Plantilla anti perforación. Exterior de piel. Forro interior transpirable. Disponibilidad de tallas de la 35 a la 48.

- Zapatos de seguridad verano

Normativa	Categoría	Clasificación	Características
UNE-EN ISO 20345	---	S2P	Punta ligera de composite. Plantilla anti perforación. Exterior de piel de serraje perforada. Disponibilidad de tallas de la 35 a la 48.

- Botas de seguridad

Normativa	Categoría	Clasificación	Características
UNE-EN ISO 20345	---	S2P	Punta ligera de composite. Plantilla anti perforación. Exterior de piel. Forro interior transpirable. Disponibilidad de



			tallas de la 35 a la 48.
--	--	--	--------------------------

- Gafas de seguridad

Normativa	Categoría	Clasificación	Características
EN 166	---	2-1,2 1F	Patillas regulables.
EN 166 EN 170	---	5-2,5 1F	Patillas regulables.

- Mascarilla

Normativa	Categoría	Clasificación	Características
EN 149	III	FFP2	Sin válvula

- Pantalla facial

Normativa	Categoría	Clasificación	Características
EN 166 EN 170	---	Clase A	---

- Manguitos

Normativa	Categoría	Clasificación	Características
EN 388	II	Nivel 1	Kevlar. Medida larga.

11.- GARANTÍA

El proveedor deberá garantizar todos los materiales que suministre contra todo defecto que pudiera ser imputable a la fabricación, transporte, entrega y en los conceptos que sea aplicable.



12.- PRECIO DE LICITACIÓN

SIRESA no está obligada al consumo total de dicho presupuesto, ya que el gasto efectuado dependerá de las necesidades reales estimadas para cada lote. Por consiguiente se establecen dichos importes basándonos en una estimación de prendas y epis estimativos de consumo en dos años.

Lote 1 Ropa laboral. Precio máximo

Presupuesto : **47.000,00€ correspondiente a dos años**

Lote 2 Equipos de protección individual. Precio máximo

Presupuesto: **19.000,00€ correspondiente a dos años**

Los licitadores deberán presentar de forma detallada y desglosada, en su oferta, un listado con los precios unitarios de los artículos.

Para la valoración de las ofertas presentadas se tendrán en cuenta diferentes packs según el lote licitado.

Por cada pack se deberá presentar una oferta que no deberá superar el importe precio máximo establecido en este pliego.

12.1.- Pack a valorar en el LOTE 1:

En la presentación de los precios la **serigrafía irá incluida**. Y se deberán presentar 1 pack para Deixalleries y 1 pack para Punts Verds.

Pack Deixalleries:

Material	Unidades
Pantalón multibolsillo invierno	2
Pantalón multibolsillo verano	2
Polo M/L	2
Polo M/C	2
Cazadora	1
Forro polar	1
Gorro	1
Gorra	1
Traje de agua	1



Pack Puntos Verds:

Material	Unidades
Pantalón multibolsillo invierno	2
Pantalón multibolsillo verano	2
Polo M/L	2
Polo M/C	2
Cazadora	1
Forro polar	1
Gorro	1
Gorra	1
Traje de agua	1

(*) La diferenciación entre packs está en la particularidad de la serigrafía.

12.2.- Pack a valorar en el LOTE 2:

Material	Unidades
Guante riesgo mecánico	1
Guante riesgo químico	1
Pantalla facial	1
Manguitos	1
Gafas de seguridad (EN 166)	1
Gafas de seguridad (EN 166 i EN 170)	1
Mascarilla	1
Calzado seguridad verano	1
Calzado seguridad invierno	1
Botas seguridad invierno	1



13.- PENALIZACIONES

Cuando SIRESA detecte anomalías en la prestación del servicio, podrá imponer al contratista penalizaciones a razón del siguiente supuesto:

- Demora en la entrega de los materiales. El plazo de entrega no podrá ser superior al indicado en este pliego. Si llega la fecha de plazo indicado y el contratista incurre en demora por cualquier causa, Siresa podrá aplicar las siguientes penalizaciones:

1. 300 euros de la factura, de la entrega afectada, por cada día de demora con la periodicidad establecida en este pliego.
2. 100 euros de la factura por cada día de demora en las entregas excepcionales.
3. Tres demoras injustificadas durante el período de un año supondrá la rescisión del contrato.
4. Podrá rescindirse el contrato en caso que la demora supere los 20 días.